

## 1. ACTA DE PLANEACIÓN

En esta Acta, la comunidad escolar, representada por el Director (a) y el Presidente (a) del CEPS, deberá identificar las acciones prioritarias que financiará con los recursos del Programa.

- Registre el monto de recursos asignados a su escuela en el siguiente cuadro:

Presupuesto asignado al plantel para atender el componente 1	\$
Presupuesto asignado al plantel para atender el Componente 2	\$
Total del presupuesto asignado para el ciclo escolar 2015-2016	\$

- Antes del llenado del Acta de Planeación es necesario elaborar un diagnóstico de necesidades, teniendo como base la Ruta de Mejora de la escuela. Conversen con los maestros y el CEPS para determinar las acciones prioritarias que serán desarrolladas con los recursos del Programa y estimen sus costos, tanto en materia de infraestructura (Componente 1), como de autonomía de gestión (Componente 2), para apoyar las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora.
- Registren la información en el Acta de Planeación.
- Tomen fotografías de las áreas del inmueble escolar en las que serán invertidos los recursos económicos que reciba la escuela y guarden esta evidencia en una carpeta anexa a este cuaderno, es imprescindible contar con estas evidencias. Las fotografías de seguimiento a las acciones deberán ser tomadas desde el mismo sitio desde el cual fueron tomadas las imágenes de origen, con objeto de hacer evidentes las acciones realizadas.
- Una vez completada el Acta de Planeación, deberá ser firmada y sellada por el Director (a) de la Escuela y el Presidente (a) del CEPS, y en un segundo momento, por la AEL. Este mismo procedimiento habrá de realizarse más adelante, para las Actas de Seguimiento y de Cierre de Acciones.

### PARA TENER EN CUENTA...

- El recurso del Componente 1 está asignado para mejorar las condiciones del inmueble y beneficiar a todas las escuelas que laboran en él. Por ello, si el inmueble es ocupado por varias escuelas, deberá acordar con los Directores de éstas, las necesidades que identifican para mejorar la infraestructura del inmueble.
- Si su escuela es beneficiaria con bebederos escolares, la comunidad escolar a través del CEPS, desarrollará un plan para el buen uso y mantenimiento de los bebederos (ver Manual, proporcionado por el INIFED, para la operación y mantenimiento de los bebederos escolares).
- En la siguiente Acta de Planeación registre la información acordada con la comunidad escolar y con los Directores de las escuelas con las que comparte el inmueble escolar, si fuese el caso.

# 1. ACTA DE PLANEACIÓN

Componente 1. PARA ATENDER LAS CARENCIAS FÍSICAS DE LA ESCUELA						
Total de recursos asignados para atender el Componente 1						\$
¿Qué necesidades de infraestructura y equipamiento existen en mi escuela?						
Área de servicio	Indique el número de acciones que plena realizar en el recuadro correspondiente				Describa brevemente las acciones	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?*
	Construir*	Mejorar	Poner Pisos	Adquirir Mobiliario		
AULAS						\$
SANITARIOS						\$
OTROS 1. Especifique						\$
OTROS 2. Especifique						\$
OTROS 3. Especifique						\$
AGUA	Indique el número de acciones que planea realizar en el recuadro correspondiente			Describa brevemente las acciones		¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?
	Asegurar Suministro		Mejorar el servicio			
						\$
TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS PARA ATENDER Componente 1						\$
ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL EJERCICIO DEL Componente 1*					Marque con una "X"	
La escuela requiere asistencia y supervisión técnica para el ejercicio del Componente 1					SI / NO	

Verifique que el total de gastos estimados coincida con el total del presupuesto asignado al Componente 1.

\* Para las acciones de construcción, la Autoridad Educativa Local (AEL) le deberá brindar asistencia y supervisión técnica especializada a través del INIFED, Organismo Local de Infraestructura u otra dependencia gubernamental responsable en la materia. En este caso deberá calcular hasta el 2% de pago con base en la asignación del recurso del Componente 1.

\*\* Para determinar el costo de las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento.

# 1. ACTA DE PLANEACIÓN

## COMPONENTE 2.

Desarrollo y fortalecimiento de la Autonomía de Gestión

Rubros de Gasto	Marque con una "X"				Describa brevemente las acciones	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones? **
	¿Qué prioridades educativas busca atender? ***					
	1. Normalidad mínima de operación escolar	2. Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas	3. Disminución del rezago y abandono escolar	4. Desarrollo de una buena convivencia escolar		
Mantenimiento del inmueble escolar						\$
Condiciones de seguridad del inmueble						\$
Mobiliario escolar, distinto al del Componente 1						\$
Equipamiento escolar, distinto al del Componente 1						\$
Materiales Educativos						\$
Papelería						\$
Conectividad						\$

Rubros de Gasto	1. Normalidad mínima de operación escolar	2. Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas	3. Disminución del rezago y abandono escolar	4. Desarrollo de una buena convivencia escolar	Describe brevemente las acciones	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones? **
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos						\$
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para docentes						\$
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para padres						\$
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para Directores						\$
Biblioteca						\$
Software Educativo						\$
Fomento de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia						\$
Adaptaciones físicas, materiales e insumos para eliminar barreras para el aprendizaje						\$
Otros 1, especifique						\$
<hr/>						\$
<hr/>						\$

Otros 2, especifique						\$
Otros 3, especifique						\$
TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS PARA ATENDER COMPONENTE 2						\$

Verifique que el total de los gastos estimados coincida con el total del presupuesto asignado al Componente 2.

\*\* Para determinar el costo de las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento.

\*\*\* Las prioridades educativas corresponden a las establecidas en el Sistema Básico de Mejora (SBME) y son las siguientes:

- Prioridad educativa 1. Normalidad mínima de operación escolar.
- Prioridad educativa 2. Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas.
- Prioridad educativa 3. Disminución del rezago y abandono escolar.
- Prioridad educativa 4. Desarrollo de una buena convivencia escolar.

Fecha de llenado:  
Sello de la escuela

Sello AEL

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Director (a) de la escuela

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Presidente (a) del CEPS

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante de la AEL

